

ACUERDO DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL ESTUDIANTE

Este Acuerdo se firma entre usted y el Sistema de Universidades Comunitarias de Colorado, que incluye Arapahoe Community College, Community College of Aurora, Community College of Denver, Colorado Northwestern Community College, Front Range Community College, Lamar Community College, Morgan Community College, Northeastern Junior College, Otero College, Pueblo Community College, Pikes Peak State College, Red Rocks Community College, Trinidad State College y la Oficina del Sistema, en adelante referidos en conjunto como la “Institución”.

Acepto que, al momento de la inscripción, todas las matrículas, las cuotas y otros costos asociados sean añadidos a mi cuenta, y acepto absoluta responsabilidad por el pago de mi cuenta antes del vencimiento.

La Institución puede aceptar pagos de su cuenta de estudiante mediante cheques, giros bancarios y la mayoría de las tarjetas de crédito. Los planes de pago diferido y autorizaciones de terceros pagadores también pueden estar disponibles luego de verificar con la Institución. La Institución se reserva el derecho a rescindir un plan de pago en cualquier momento y demandar el pago inmediato. Los pagos hechos a su cuenta de estudiante a través de la Oficina de Ayuda Financiera serán utilizados por el gobierno del Estado, el gobierno Federal o la organización que proporciona los fondos. Todo monto pagado en exceso a su cuenta de estudiante a través de la Oficina de Ayuda Financiera le será automáticamente reembolsado.

Acepto que mi inscripción y aceptación de estos términos y condiciones constituyen la aceptación de una obligación financiera en virtud de las leyes federales.

Mi aceptación del Acuerdo de responsabilidad financiera del estudiante constituye un acuerdo de pagaré (es decir, una obligación financiera en la forma de un préstamo para estudiantes conforme se define en el Código de Bancarrota de los Estados Unidos en el Título 11 del U.S.C., artículo 523 (a) (8)) por el cual la Institución me está brindando servicios educativos y está aplazando parte o la totalidad de mis obligaciones de pago por estos servicios. Todos los saldos vigentes de la matrícula también se consideran préstamos calificados para estudiantes sujetos a futura cancelación, de conformidad con el Código Tributario de los Estados Unidos, Artículo 221 y, como tal, el saldo de mi cuenta de estudiante está exento de cancelación en virtud del Código de Bancarrota, Título 11 del U.S.C., Artículo 523(a)(8). Comprendo que esto significa que mis obligaciones no son condonables por Bancarrota.

Me comprometo a controlar de forma regular mi cuenta de estudiante en línea para verificar las facturas y mantener mi información de contacto actualizada.

Soy responsable de mantener los registros de la Institución actualizados con mi dirección física, direcciones de correo electrónico y números de teléfono actualizados al informar por escrito a la Oficina del Funcionario de registro de mi Institución. Luego de abandonar la Institución por cualquier motivo, seré responsable de proporcionar a la Institución mi información de contacto actualizada a los fines de mantener una comunicación continua con respecto a cualquier monto que continúe impago y que adeude a la Institución. La Institución también puede obtener mi información de contacto actualizada de otras fuentes.

Doy permiso a la Institución o sus representantes a que se comuniquen conmigo al número de teléfono o cualquier dirección que haya brindado a la Institución (o cualquier número de teléfono o dirección futura obtenida por la Institución o sus representantes a través de fuentes externas) con respecto a mi(s) cuenta(s)/préstamo(s) de estudiante.

Autorizo a la Institución y a sus representantes a usar equipos de llamadas automáticas, mensajes de texto o voz artificiales o pregrabados y llamadas y correos electrónicos personales en sus esfuerzos por contactarse conmigo. Comprendo que puedo retirar mi consentimiento para que llamen a mi teléfono celular al presentar una solicitud por escrito a la Institución o al contratista o representante aplicable que se contacte conmigo en nombre de la Institución.

Acepto que los errores técnicos en la facturación no afectarán mi responsabilidad de pagar cualquier monto adeudado. Comprendo que si creo que hay errores o si tengo preguntas sobre mi cuenta de estudiante, o si creo que mi cuenta de estudiante es imprecisa, debo informar de inmediato a la Institución.

Me comprometo a abandonar una clase antes de la fecha límite de la Institución o hacerme cargo de todos los costos relacionados con la clase.

Comprendo que si no abandono oficialmente los cursos en los que me haya inscrito durante el período de reembolso/crédito del 100% de la matrícula conforme lo establece mi Institución, seré responsable del pago de la totalidad de la matrícula y cualquier otro cargo aplicable de la Institución, que puede incluir, a mero título enunciativo, alojamiento y comida, sobre la base de la fecha en la que abandone oficialmente el curso.

Acepto pagar todo recargo por atraso, cargo financiero, cargo por cobro interno/externo, honorarios de los abogados, cargos por cheques devueltos u otros recargos relacionados con cualquier pago atrasado o cheque devuelto.

Si no pago el saldo de mi cuenta de estudiante cada mes antes de las fechas de vencimiento, la Institución aplicará un recargo por mora hasta que el saldo se pague de forma íntegra.

Si un pago hecho a mi cuenta de estudiante es devuelto por el banco por cualquier motivo, me comprometo a volver a pagar el monto original del pago más el cargo aplicable por el cheque devuelto y otros recargos por mora. Comprendo que en caso de múltiples pagos devueltos o el incumplimiento de los plazos de cualquier plan de pago o acuerdo que haya firmado con la Institución puede dar lugar a retenciones financieras o a una suspensión financiera, que puede impedir que me inscriba en clases futuras en la Institución.

Acepto que la falta de pago de los montos adeudados causará una retención en mi cuenta de estudiante e impedirá que me inscriba en otras clases, etc.

Comprendo y acepto que, si no pago la factura de mi cuenta de estudiante o cualquier suma adeudada a la Institución antes de la fecha establecida, la Institución podrá aplicar las siguientes sanciones:

1. No se me permitirá la inscripción en clases futuras en el Sistema de Instituciones Terciarias de Colorado.
2. Mi cuenta vencida puede ser derivada a la Institución para su cobro y la Institución puede imponer costos por cobro de hasta el 40% del saldo impago.
3. Mi cuenta vencida puede ser derivada a una agencia privada de cobros y la mora puede ser informada a las oficinas nacionales de crédito.
4. Si mi cuenta es derivada a una agencia privada de cobros, seré responsable de reembolsar a la Institución todos los costos, gastos y cargos de la agencia de cobros, que incluyen los honorarios razonables de los abogados, incurridos en dichos esfuerzos de cobro. Comprendo que los costos de cobro se cobrarán además del monto de capital, los cargos e intereses adeudados en mi cuenta de estudiante.

Comprendo que la Institución, como organismo del Estado, está autorizada a interceptar reembolsos del impuesto estatal a las ganancias a mi favor del Estado de Colorado por deudas al Estado.

Acepto quedar obligado por cualquier cambio a estos términos y condiciones de pago que se informen a mi cuenta de estudiante.

Comprendo que la Institución me informará sobre dicho cambio a través del portal para estudiantes y que tendré la oportunidad de pagar mi cuenta por completo si cuestiono algún cambio. Asimismo, comprendo que soy responsable de asegurarme de estar informado sobre cualquier cambio, incluso los cambios a las matrículas y cuotas.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA POR EL AÑO ESCOLAR 2022-23: Durante el año lectivo 2022-23, algunos o todos los formatos educativos pueden cambiar debido a una situación de emergencia que afecte las operaciones de la institución, la seguridad pública o la salud pública, incluida la pandemia del COVID-19. La matrícula y las cuotas se cobran al comienzo del semestre y se mantendrán, independientemente de cualquier cambio en el formato educativo. La matrícula y las cuotas no se reembolsarán en caso de que el formato de enseñanza del plan de estudios se modifique para cualquier parte del año lectivo 2022-23.

Los estudiantes menores de 18 años deben completar este Acuerdo de responsabilidad financiera del estudiante en papel con la firma del estudiante y del padre.

Al firmar, por el presente reconozco que leí y acepto el Acuerdo de responsabilidad financiera del estudiante. Acepto haber leído detenidamente esta declaración, la entiendo por completo y acepto quedar legalmente obligado por ella.

Nombre del estudiante: _____ S#: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Si el firmante tiene menos de 18 años, el padre o tutor también debe completar lo siguiente:

Soy el padre o tutor del estudiante antes mencionado. Por el presente reconozco que leí y acepto el Acuerdo de responsabilidad financiera del estudiante en nombre del estudiante. Reconozco que leí detenidamente esta declaración, la entiendo por completo y que acepto quedar legalmente obligado por ella.

Nombre del padre/tutor: _____ S# del estudiante: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Relación con el estudiante: _____